

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 3.945/2019

Doña Salud Gordillo Porcuna, Secretaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba", certifico:

Que el Consejo Rector, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"Sexto. Propuesta de delegación en la Presidencia del IMAE todas las facultades relativas a la aprobación y suscripción del Convenio de Colaboración entre la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y el Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Labo-

ral y General del IMAE, con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaría del IMAE, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I. Delegar en la Presidencia del IMAE todas las facultades relativas a la aprobación y suscripción del Convenio de Colaboración entre la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y el Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba.

II. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, D^a María Nieves Torrent Cruz, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba a 31 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: La Secretaria del IMAE, Salud Gordillo Porcuna (PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016). Vº Bº: La Presidenta, María Nieves Torrent Cruz.